



Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social de fecha 23 de agosto del año dos mil diecisiete.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con doce minutos del día miércoles veintitrés de agosto del año dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco en la colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo
Consejera Electoral

Presidenta de la Comisión

C. Jacinto Herrera Serrallonga
Consejero Presidente

Integrante de la Comisión

C. Flor de Té Rodríguez Salazar
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

C. Federico González Magaña
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión

C. José Luis Martínez López
Consejero Electoral

Secretario de la Comisión

C. Claudia Barbosa Rodríguez
Consejera Electoral

Invitada

C. Juan Pablo Mirón Thomé
Consejero Electoral

Invitado

C. Dalhel Lara Gómez
Secretaria Ejecutiva

Invitada



En el inicio de esta sesión, la Consejera Presidenta hizo mención del memorándum IEE/SE/960/17 en donde se informa la incapacidad del Encargado del Despacho de la Coordinación de Comunicación Social, por lo que, con base en el artículo 21 fracción V del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, y previa reunión con los integrantes de la Comisión se solicitó al Consejero José Luis Martínez López, fungir como Secretario para esta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social, así como consta en la minuta de la mesa de trabajo celebrada en la presente fecha.-----

Lo anterior con la finalidad de desahogar los puntos del orden del día propuestos para esta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social; convocada para esta fecha.-----

Como primer punto del orden del día, se procedió a verificar la lista de asistencia a fin de certificar la existencia de Quórum legal para sesionar válida y legalmente, mencionando la asistencia del personal de la Coordinación de Comunicación Social e invitados. -----

Como segundo punto del orden del día, la Presidenta puso a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos por los integrantes de la Comisión Permanente de Comunicación Social, procediendo a su desahogo: -----

El tercer punto del orden del día es el relativo a la revisión del informe de actividades de la Coordinación de Comunicación Social, correspondiente al periodo comprendido del 20 de julio al 18 de agosto del presente año, en el cual se



mencionaron las actividades respectivas, como lo fueron: la cobertura de tres entrevistas en medios de comunicación y tres eventos, de igual forma se realizaron los diseños gráficos para la mampara externa correspondiente al mes de agosto, para el mural interno, así como para los bastidores colocados en los pasillos de ascenso y descenso del edificio central de este Instituto. Del mismo modo se presentó el reporte estadístico de redes sociales y su continua tendencia en aumento del número de seguidores y de impresiones. Asimismo, se informó lo relativo a la elaboración diaria de la síntesis informativa y el monitoreo de las notas positivas y negativas para el Instituto.-----

Acuerdo 01/CPCS/23-08-2017

Una vez concluida la lectura e intervenciones, los integrantes acuerdan por unanimidad de votos, dar por visto el presente informe.-----

Como cuarto punto del orden del día es el relativo a la revisión y discusión del documento denominado "Políticas de Comunicación Social para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018", los Integrantes de la Comisión Permanente de Comunicación Social, así como la Consejera Electoral Claudia Barbosa Rodríguez, el Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé y la Secretaria Ejecutiva Dalhel Lara Gómez, los tres últimos en calidad de invitados a la presente sesión, vertieron en la mesa las observaciones de dicho documento en cuanto a fondo y forma. Asimismo, la Consejera Flor de Té Rodríguez Salazar pidió la unificación a conceptos vertidos en las políticas de comunicación social. La Presidenta de la Comisión Permanente de Comunicación Social aclaró que dicho documento sería analizado y observado por parte de la Comisión más no aprobado, toda vez que dicha facultad le corresponde al Consejo General de este Instituto. El Consejero Juan Pablo Mirón Thomé y la Consejera Claudia Barbosa Rodríguez solicitaron se



enfatará más en el ámbito jurídico. La Secretaria Ejecutiva de este Órgano Electoral, Dalhel Lara Gómez solicitó en la mesa la oportunidad de realizar un nuevo documento, por lo que los Integrantes de la Comisión accedieron y solicitaron se realizara la modificación de la Bitácora de Tareas 2017, correspondiente a la ampliación de la fecha para entregar la versión final de las Políticas de Comunicación Social. Dentro de las observaciones a dicho documento se tomó el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo 02/CPCS/23-08-2017

Los integrantes de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos que una vez que las Consejeras y los Consejeros asistentes a la presente sesión tuvieran conocimiento del documento denominado "Políticas de Comunicación Social para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018", solicitan al Encargado de Despacho de la Coordinación de Comunicación Social que en un plazo razonable recopile las observaciones de cada uno de las Consejeras y los Consejeros presentes en esta sesión para efecto de incorporarlos al documento para que con posterioridad este pueda ser revisado por la Secretaría Ejecutiva. -----

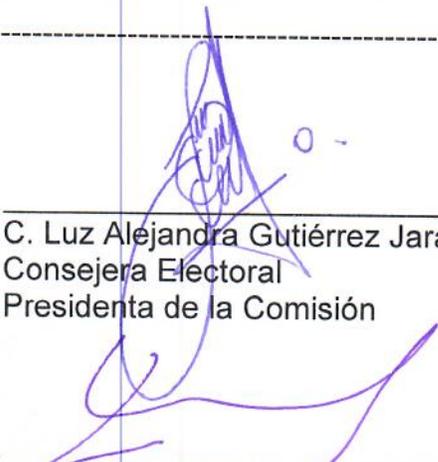
Continuando el siguiente punto del orden del día, relativo al numeral quinto descrito en la revisión y discusión del documento denominado "Estrategia de Promoción al Voto para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018", los Integrantes de la Comisión Permanente de Comunicación Social, así la Consejera Electoral Claudia Barbosa Rodríguez, el Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé y la Secretaria Ejecutiva Dalhel Lara Gómez en calidad de invitados a la presente sesión, vertieron en la mesa las observaciones de dicho documento en donde se tomó el siguiente acuerdo: -----

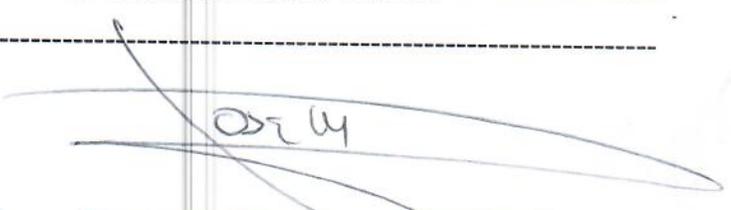


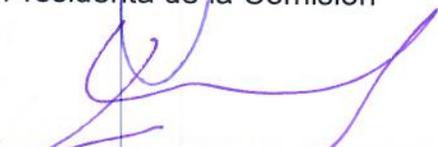
Acuerdo 03/CPCS/23-08-2017

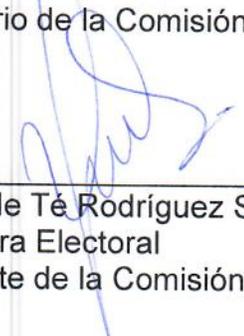
Los integrantes de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos que una vez que las Consejeras y los Consejeros asistentes a la presente sesión tuvieran conocimiento del documento denominado "Estrategia de Promoción al Voto para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018", solicitan al Encargado de Despacho de la Coordinación de Comunicación Social que en un plazo razonable recopile las observaciones de cada uno de las Consejeras y los Consejeros presentes en esta sesión para efecto de incorporarlos al documento para que con posterioridad este pueda ser revisado por la Secretaría Ejecutiva.-----

No habiendo otro asunto a tratar en el apartado de asuntos generales, siendo las once horas con veinticuatro minutos del día veintitrés de agosto del año dos mil diecisiete, la Consejera Presidenta de la Comisión Permanente de Comunicación Social agradece su presencia a los asistentes, dando por terminada esta sesión, certificando el Secretario de la Comisión la conclusión de la misma. -----


C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión


C. José Luis Martínez López
Consejero Electoral
Secretario de la Comisión


C. Jacinto Herrera Serrallonga
Consejero Presidente
Integrante de la Comisión


C. Flor de Té Rodríguez Salazar
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión

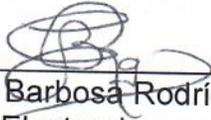


Instituto Electoral del Estado

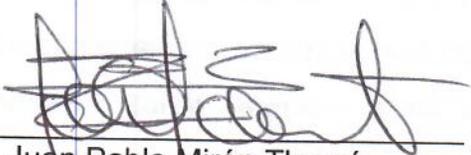
ACTA/CPCS-08/2017



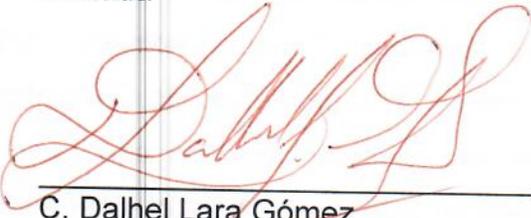
C. Federico González Magaña
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión



C. Claudia Barbosa Rodríguez
Consejera Electoral
Invitada



C. Juan Pablo Mirón Thomé
Consejero Electoral
Invitado



C. Dalhel Lara Gómez
Secretaria Ejecutiva
Invitada



Esta hoja de firmas corresponde al acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social de fecha 23 de agosto de 2017.

